

- POLIGONACION: NO PODRA DIVIDIRSE ESTE ENCLAVE EN UNIDADES MENORES, DESARROLLANDOSE EN UN UNICO POLIGONO.
- DENSIDAD MAXIMA DE VIVIENDAS: 60 viv./Ha. (SESENTA VIVIENDAS POR HECTAREA).
- OCUPACION MAXIMA: 45% (CUARENTA Y CINCO POR CIENTO) DE LA SUPERFICIE DE PROPIEDAD PRIVADA.
- SUPERFICIE LIBRE MINIMA DE CESION OBLIGATORIA PARA USO PUBLICO DE VIALES Y ZONAS VERDES: 55% (CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO) DE LA SUPERFICIE DE PROPIEDAD PRIVADA, CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES MINIMAS DE ZONAS VERDES:
  - 1.055 m2. EN LA ZONA DE LA PLAZA.
  - 1.000 m2. EN ZONA DE JARDIN LINEAL FFCC.
- ALTURAS DE LA EDIFICACION: DOS PLANTAS SOBRE RASANTE, CON UNA ALTURA MAXIMA DE LA ARISTA DE CORONACION DE 8,50 ml. (OCHO METROS Y CINCUENTA CENTIMETROS), MANTENIENDO EL RESTO DE CONDICIONES DE ALTURAS EN SUELO URBANO, SEGUN LA NORMATIVA URBANISTICA VIGENTE.
- PLAZAS DE APARCAMIENTO: A UBICAR EN EL INTERIOR DE LAS

PARCELAS RESULTANTES DE PROPIEDAD PRIVADA, CON LA SIGUIENTE DOTACION MINIMA:

- UNA PLAZA DE APARCAMIENTO POR VIVIENDA.
- UNA PLAZA DE APARCAMIENTO POR CADA 200 M2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS) O FRACCION DE USO TOLERADO DISTINTO A VIVIENDA
- PLAZOS: LOS PREVISTOS EN EL APARTADO 1.2.4.º) DEL DOCUMENTO DE MODIFICACION.
- CONDICIONES VINCULANTES DE RENFE:
  - PRIMERO: Que en la posterior ordenación de la UNIDAD DE AC-TUACION, la línea de edificación sea retranqueada OCHO METROS (8,00 ml.) a partir del pie del terraplén de la vía férrea (artículo 282 y 284 del Reglamento de la LOTT).
  - SEGUNDO: Que será por cuenta del promotor el vallado y su mantenimiento de los terrenos colindantes con el ferrocarril.
  - CONDICIONES PARA EL DESARROLLO: Será necesaria la redacción del correspondiente Estudio de Detalle.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 29 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el suministro de «Equipo de medida contenido de agua en suelos». Expte.: 12-02-542A-623-0018-97.*

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-542A-623-0018-97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de un Equipo de medida contenido de agua en suelos.

- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Finca «La Orden», Guadajira (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 4.500.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda
- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 29 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

---

**RESOLUCION de 29 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el suministro de «Tractor Agrícola con Vertedera». Expte.: 12-02-712C-633-0017-97.**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

- c) N.º de expediente: 12-02-712C-633-0017-97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de un Tractor Agrícola con Vertedera.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: C.E.N.S.Y.R.A. (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.600.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.